

**Discurso pronunciado por el Sr. Presidente del Centro de
Viñateros y Bodegueros del Este, D. Javier Palau el día 31 de mayo
de 2008 en ocasión del Almuerzo de Fin de Cosecha, realizado en
la Cooperativa Agraria de Productores del Este (C.A.P.E.) -
Rivadavia - Provincia de Mendoza**

Sr. Vicepresidente de la Nación Argentina Ing. Julio Cobos

Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza Cr. Celso Jaque

Sr. Presidente del INV, Dr. Juan C- Jaliff

Sres. Intendentes, Concejales, legisladores provinciales y nacionales,
Ministros, dirigentes de otras entidades gremiales empresarias y sindicales,
productores y empresarios vitivinícolas, periodistas.....amigos

Les agradecemos la presencia de todos ustedes y especialmente a los integrantes de la CAPE por habernos permitido realizar esta edición del Almuerzo de Fin de Cosecha;

Ha terminado la cosecha 2008 y si bien han existido dificultades, como fueron las intensas lluvias y su impacto en la maduración y el estado vegetativo de las plantas sumado a ello el granizo, podemos decir tras las primeras evaluaciones que hemos obtenido productos de calidad y en una cantidad que nos permite disponer de stocks ajustados para atender el mercado interno y externo.

En los últimos años la actividad vitivinícola nacional ha evolucionado y madurado en los más diversos aspectos;

Muestra de ello es la elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico a 20 años, con claros objetivos a cumplir y financiado por la propia actividad y con la participación del sector público y privado;

Conceptos como Innovación, reconversión, inversión, conquista de nuevos mercados y reconocimiento internacional han sido términos frecuentes para referirse a la actividad vitivinícola;

Acuerdos internos y consensos regionales destinados a la diversificación de la producción, hoy transformados en herramientas de política vitivinícola, como lo es el acuerdo Mendoza-San Juan o más recientemente la figura de Mendoza Fiduciaria, que han permitido el desarrollo de nuevas unidades de negocio, tal es el caso del mosto sulfitado y concentrado;

Y en lo que nos concierne, propia e institucionalmente, tenemos la decisión de trabajar junto a la dirigencia privada y pública en la búsqueda de una **marca regional** que nos permita asumir una **identidad** propia bajo cuyo paraguas, la que hoy conocemos como Zona Este o Valle Central o Micro Región Este o Región Este, pueda unificar un mensaje a través de un **nombre** acordado entre todos, que exprese económica, social, geográfica y culturalmente a todas las expresiones de la sociedad.

Como vemos son todas buenas noticias y pasar revista de ello también reafirma el compromiso de seguir en ese camino. Se complementa nuestra tarea siendo parte del record de recaudación fiscal que tienen la Provincia y el País producto de otro record histórico, como es el crecimiento económico de los últimos años. Pero, nos preguntamos, desde el humilde lugar que ocupamos como productores; **¿ Cómo vuelve todo este esfuerzo a nuestra comunidad ?**

Por el momento, salen a la superficie deficiencias de infraestructura demostradas en la escasez y restricciones de energía eléctrica, gas y combustible que impactan negativamente en la estructura de costos y en el crecimiento;

Carencias, en el orden de educación, salud, justicia, transportes, red vial y seguridad nos obliga a redoblar esfuerzos para conseguir los cambios necesarios. Hacen falta políticas de largo plazo con una planificación y adecuada asignación de recursos y **fundamentalmente que se transformen en Políticas de Estado;**

Lamentablemente parecería ser, que sólo políticas transitorias como la de los "planes trabajar o similares" terminan siendo las Políticas de Estado y eso no es bueno;

Por ello debemos cuidar y ser inteligentes en el uso de los recursos fiscales y no volcarlos en políticas estériles que terminan impactando en los costos directos e indirectos de toda la comunidad y por supuesto de las Pymes. No decimos **no asistir** en casos de emergencia, decimos no malgastar y ser cuidadosos;

Y así es, porque los recursos siempre serán escasos y ante el déficit, nuevamente se echara mano a la presión fiscal, que se traducirá en la distorsión de los precios, lo que a su vez disparará la inflación y entonces se recurrirá a las políticas de control de precios, lo cual disminuirá o hará desaparecer la rentabilidad para desembocar en la desinversión;

Ejemplo de ello es **El sistema de control de precios** vigente que en la vitivinicultura agudiza la contradicción de una estructura de costos en permanente aumento y la imposibilidad de trasladarlo, con lo cuál las Pymes terminan aplastadas, **antes que nadie**, entre el piso de los costos y el techo de los precios finales. Aparece así un nuevo mecanismo que favorece a la concentración que hoy domina la actividad vitivinícola.

Recién hablábamos de costos que se incrementan a diario dándose la particularidad de estar en una actividad que sufre **una inflación en pesos, en dólares y en euros**. Nuestra preocupación es que a corto plazo esta tendencia no tiende a revertirse y entonces seguiremos más preocupados en cómo ajustarnos a las exigencias de recomposiciones salariales, aumentos de fletes, incrementos de insumos, cuando lo que deberíamos estar haciendo es, **producir, mas y mejor;**

Por ello debemos encontrar la manera de combatir verdaderamente **la inflación** de nuestra economía y recuperar un sistema de medición que nos permita tomar las decisiones adecuadas ya que una inflación descontrolada se traduce en un incremento del gasto público que como dijimos, desemboca inevitablemente, en mayor presión fiscal, en incrementos de los derechos de exportación, en sistemas de control de precios y en subsidios discrecionales;

Si vemos hacia el interior de la estructura de costos de un viñetero, el 70% del mismo corresponde al concepto Mano de Obra. Esto no es un dato menor en tanto nos habla, entre otras cosas, de una actividad que tiene que ver con la **gente** y vale recordarlo, que en cada racimo de uvas se encuentra el trabajo de muchas personas cuyo destino esta vinculado a esta tierra.

Son aquellas mismas personas que sufren deficiencias en los servicios públicos que deberían mejorarse de acuerdo a la mayor recaudación fiscal;

Decíamos que el sector vitivinícola ha asumido una responsabilidad y está cumpliéndola, como también ha dispuesto planificar su futuro y está siempre decidido a realizar todos los esfuerzos necesarios, como lo demuestra el reciente incremento de salarios de todos los Convenios Colectivos de Trabajo de la actividad, acompañando así la orientación del Gobierno Nacional y Provincial, entonces, desde ese lugar ***es que***

exhortamos a los sectores políticos a mejorar integralmente la gestión pública en todos los aspectos, porque es la manera de generar condiciones de calidad de vida para la población y también de crear condiciones de competitividad para las Pymes;

Respecto a la problemática Pymes, nuestro objetivo es incentivar políticas públicas e iniciativas privadas que permitan, en el caso de la vitivinicultura, superar la concentración existente en el mercado tanto de vinos como de mostos y su comercialización e incluso generar políticas diferenciales orientadas a atenuar la inferioridad de condiciones en que se encuentran las Pymes frente a sus proveedores.

Por Ej. en términos de financiamiento, a excepción del Fondo de Transformación y Crecimiento de la Provincia de Mendoza, no exageramos si decimos que el financiamiento para las Pymes directamente no existe, y es más, pareciera ser que la vitivinicultura es una mala palabra para las entidades financieras, aquí también se requieren profundas reformas;

Por eso nuestras expectativas se centran en que **las empresas nacionales Pymes** tengan prioridad al momento de fijarse políticas micro y macroeconómicas, tal como nosotros lo expresamos en todos los ámbitos y en las que nos rige **el principio de no favorecer ni potenciar nada que ayude a mantener o incrementar dicha concentración económica.**

Coherentes con esta expectativa es que comenzamos a participar hace algunos años en la Federación Económica de Mendoza, como alguna vez lo hicieran nuestros mayores.

Nos motivaba la búsqueda de un ámbito donde pudiéramos debatir otros temas vinculados a la problemática de las Pymes y en conjunto trabajar hacia a un posicionamiento más importante en las políticas provinciales y nacionales. En nuestro caso, valga como ejemplo, el tema de la actividad minera, que se planteó públicamente como una contradicción con el sector agrícola cuando entendemos que hay posibilidades de dialogar y de encontrar puntos de acuerdo para un desarrollo sustentable, **más aún** cuando el sector político no ha logrado esos acuerdos. Por eso, ámbitos como la FEM pueden ser útiles en el acercamiento de actividades distintas con intereses encontrados. Pero lamentablemente, nuestra experiencia nos demuestra que no sólo es suficiente el ámbito, sino también hacen falta **conductas íntegras**, no como la que se observaron en la reciente Asamblea de Renovación de Autoridades cuando un sector rompió unilateralmente un acuerdo, sorprendiendo en su buena fe al otro, e imponiendo así una lista de autoridades. Si esto es una conducta habitual de algunos dirigentes de la FEM nosotros, y entendemos que muchos más, no tenemos nada que hacer ahí , porque si nos quejamos de la falta de valores, la necesidad de recuperarlos y reclamamos a otros actuar en consecuencia, la dirigencia empresaria debe dar el ejemplo **y más aún cuando se trata de una entidad de entidades.**

Ya en lo estrictamente vitivinícola decimos que hay que tener cuidado cuando comunicamos las estadísticas económicas de la actividad, porque confundimos a la gente.

Es verdad que hay un crecimiento del **volumen de exportaciones** y debemos destacarlo e incentivar a que siga creciendo, pero no perdamos de vista que el 50% de ese volumen es a granel y con precios similares a los del mercado interno y si hablamos de vino fraccionado no supera los u\$s 2,5 por litro de promedio. Decimos esto porque parece que la actividad nadara en abundancia, cuando en realidad la rentabilidad (si la hay) es mínima y esto forma una opinión equivocada en muchos ámbitos, por Ej. Al momento de debatir recomposiciones salariales se hacen demandas sobre una información distorsionada;

En el mercado interno respecto a la promoción enfocada hacia los consumidores, podemos decir que se está dando batalla, no es fácil recuperarlos, como tampoco lo es captar nuevos, pero se está trabajando arduamente para recuperar esa presencia en el mercado; En este sentido, pero pensando ahora en la oferta, es un desafío de todos insertar a las Pymes comercializadoras en un mercado cada vez más concentrado y en el cuál se compite con bebidas sustitutas que no tienen controles y a base de precios y de falsas expectativas se imponen en el mercado. ¿ Pero que está tomando esa gente ?. Esto es medular, la actividad vitivinícola debe poner en valor al Instituto Nacional de Vitivinicultura para que sus funciones de control de la genuinidad y naturalidad del producto sea un valor agregado en la comercialización del mercado interno como lo es en el mercado

externo. **Sin duda que hay que trabajar en corregir aspectos que faciliten y hagan efectiva la fiscalización de las bebidas sustitutas por los organismos competentes con la misma eficiencia que lo hace el INV;**

En materia de **negociaciones internacionales**, en el sector privado existe una actitud proactiva y una intensa participación en los ámbitos internacionales tratando de alcanzar acuerdos bilaterales y multilaterales para abrir nuevos mercados e igualar las condiciones de comercialización de nuestros países competidores; Por Ej. Chile ingresa sus vinos a la Unión Europea con un diferencial de once centavos de euros por litro respecto a nuestros vinos y en otros países lo hace con arancel cero;

Respecto **al costo de producción vitícola** hemos superado los \$ 10.000 por hectárea, esto significa que un productor debería tener un rendimiento de 200 quintales por hectárea para cubrir sus costos, pero el rendimiento de la Provincia de Mendoza no supera los 126 quintales, con lo cuál, estamos ante la inminente desaparición de miles de productores. Una tragedia en si misma y una consecuencia nefasta, que profundiza la concentración económica y el estallido social silencioso que se expresará en la pauperización de nuestra sociedad. **La gente que no encuentra contención laboral en el campo se dirige a la zona urbana en calidad de indigente y ya sabemos los problemas que eso acarrea;**

Atento a ello estamos trabajando y participando activamente en el ámbito de la Corporación Vitivinícola Argentina en la mesa de pequeños productores (entre otras) a fin de acordar el uso adecuado de los fondos que el Banco Interamericano de Desarrollo a dispuesto otorgarle a la actividad vitivinícola para integrar al productor al negocio vitivinícola y es allí donde las bodegas o grupos de bodegas deberán jugar un rol significativo y trascendente en esta instancia;

Debemos destacar que en la aprobación del presupuesto 2008/2009 de la COVIAR se ha previsto un aumento en los recursos destinados a la promoción del mercado interno a fin de desarrollar una estrategia de promoción de las Pymes comercializadoras;

No queremos dejar pasar la oportunidad, dada la presencia hoy aquí de altas autoridades NACIONALES y PROVINCIALES, para expresar nuestra profunda preocupación por la persistencia del conflicto del Poder Ejecutivo Nacional con el campo. Derivado de esto, también nos produce intranquilidad la modificación permanente de resoluciones por las cuales se restringen o prohíben exportaciones, mellando con este proceder la fiabilidad de nuestro país como productor/exportador confiable de cualquier tipo de producto.

Este conflicto esta generando confrontaciones con los impedimentos a la circulación de personas y mercaderías que puede poner en riesgo la civilidad de la Sociedad Argentina .

Para evitarlo es necesario que se estimule el dialogo franco y que el Congreso Nacional recupere su rol, al igual que las demás autoridades, ya que el pueblo no gobierna ni delibera sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por la Constitución Nacional.

Nuestros CONSTITUYENTES al sancionarla establecieron claramente cual es el procedimiento por el cuál el Gobierno Federal provee a los gastos de la Nación, estableciendo que el Congreso es quien establece las contribuciones de forma equitativa y proporcional, además que las tarifas aduaneras también serán sancionadas por él, que la igualdad es la base del impuesto y de las cargas publicas, consagra la inviolabilidad del derecho de propiedad, prohíbe la confiscación, a la Cámara de Diputados le asigna exclusivamente la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y prohíbe la delegación legislativa en materia penal, electoral y tributaria.

Hemos sintetizado lo que expresa nuestra ley suprema que pareciera que ha quedado olvidada y relegada en el pensamiento de muchos a la hora de actuar.

Es tan desafortunado el nivel alcanzado por la alícuota de las retenciones a las exportaciones sean del origen que fueren como también lo es la tasa del 21 % del IVA a los consumidores.

Hace falta una reforma impositiva integral que sea la base del modelo de redistribución del ingreso y que se inspire sencillamente en los principios que enuncia nuestra Constitución y que esté de acuerdo en los procedimientos allí contenidos.

Es hora de encarar esta tarea señores legisladores.

También es oportuno resaltar que nuestra Constitución obliga a los señores Gobernadores a cumplirla y hacerla cumplir, también es de ellos el compromiso.

Muchas gracias por su atención-